MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Ciudad Pujante con Ordenamiento Catastral y Seguridad Jurídica Registral
Intendencia Municipal - munisjn@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 348 /2022

"POR LA QUE SE OTORGA PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA Nº 942 SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO"

San Juan Nepomuceno, 23 de mayo de 2022.-

VISTO:
La solicitud presentada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, para los trabajos de construcciones varias en el distrito de San Juan Nepomuceno y;

CONSIDERANDO:
Que, el departamento de Obras de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, conforme dictamen, recomienda otorgar el permiso para:

1. CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA Nº 942 SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

POR TANTO:

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, conforme la Ley 3966 Orgánica Municipal, otorgar permisos de construcción de obras dentro del distrito.

RESUELVE:

Art. 1º. OTORGAR, el permiso correspondiente para los trabajos de:

1. CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA Nº 942 SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Art. 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

LIC. FLORENCIO MEDINA
Secretario General. -

SR. OSCAR DERLIS MOLINAS
Intendente Municipal. -

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Ciudad Pujante con Ordenamiento Catastral y Seguridad Jurídica Registral
Intendencia Municipal - munisjn@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 349/2022

"POR LA QUE SE OTORGA PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISTA MULTIUSO EN LA ESCUELA BASICA N°943 SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO"

San Juan Nepomuceno, 23 de mayo de 2022.-

VISTO:
La solicitud presentada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, para los trabajos de construcciones varias en el distrito de San Juan Nepomuceno y;

CONSIDERANDO:
Que, el departamento de Obras de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, conforme dictamen, recomienda otorgar el permiso para:

1. CONSTRUCCIÓN DE PISTA MULTIUSO EN LA ESCUELA BASICA N°943 SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

POR TANTO:

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, conforme la Ley 3966 Orgánica Municipal, otorgar permisos de construcción de obras dentro del distrito.

RESUELVE:

Art. 1°. OTORGAR, el permiso correspondiente para los trabajos de:

1. CONSTRUCCIÓN DE PISTA MULTIUSO EN LA ESCUELA BASICA N°943 SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

Art. 2°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

LIC. FLORENCIO MEDINA
Secretario General. -

SR. OSCAR DERLIS MOLINAS
Intendente Municipal. -